



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 137° aniversario de la Fundación de San Carlos Bolívar, que se celebrará el próximo 2 de Marzo y su fiesta popular denominada "Me encanta Bolívar".

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sus orígenes datan de las campañas comandadas por Rosas y Roca, ya que fue punta de lanza cuando de avanzar corriendo la frontera se trataba. La situación que vivía el país obligaba definitivamente a trasladar las fronteras interiores cada vez con mayor profundidad en el territorio salvaje y deshabitado. Muchos de los pueblos fueron creciendo cobijados por los fortines. El fortín San Carlos se encontraba en una posición estratégica, que equidistaba de varios puntos y era el lugar de paso obligado iba al sur.

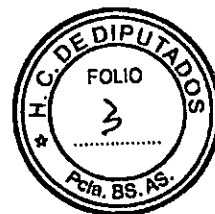
En la decisión de fundar un pueblo en las inmediaciones de San Carlos mucho tuvo que ver el Dr. Adolfo Alsina al asumir en 1874 a la Cartera de Guerra y Marina del gobierno de Avellaneda. Alsina, en una carta que le envía al entonces gobernador bonaerense Carlos Casares, le indica que debido a "la circunstancia de hallarse San Carlos y Lavalle sobre caminos a tener, con el tiempo, una gran importancia presente, dan como muy fundada la esperanza de que en breve serán cabezas de partidos ricos y florecientes". Nacen por ley el Partido y su cabecera.

El 27 de agosto de 1877, el gobernador bonaerense elevó al Poder Legislativo un proyecto de ley disponiendo la creación de un nuevo partido bajo la denominación de Bolívar y de su cabecera que se llamaría San Carlos, en el lugar que ocupaba el fuerte del mismo nombre.

El proyecto es aprobado en ambas cámaras, y finalmente el 26 de octubre de 1877 la Ley es promulgada por el gobernador Carlos Casares.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El decreto reglamentario estipulaba en sus distintos puntos que el agrimensor Rafael Hernández tendría a su cargo la ubicación del pueblo, su delineación y el amojonamiento de manzanas, chacras y solares. También determinaba el nombramiento de una comisión integrada por Martín Barraondo, Miguel Villaraza y Marcelino Davel, para que asociados al juez de Paz Victorio Abrego, a quien se da comisión al efecto, intervenga en cuanto fuere necesario para dar entero cumplimiento a la citada Ley y al decreto correspondiente.

El 30 de enero de 1878 partió desde 25 de Mayo la caravana fundadora. Junto a la comisión mencionada y al agrimensor Hernández, integraban la caravana tres ayudantes del profesional, veinte soldados a cargo del comisario Pedro Duval y algunos vecinos que se transformarían en los primeros pobladores.

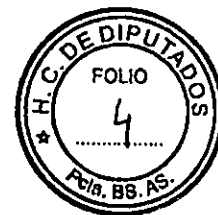
El 3 de febrero acamparon en la laguna de Pichicarué, cercana al fortín San Carlos. Desde el primer momento Rafael Hernández comenzó con el relevamiento del terreno a efectos de determinar la ubicación del pueblo.

Debido a que se descubrió que las tierras en que estaba emplazado el fortín y las que lo rodeaban eran de propiedad privada, el agrimensor debió dirigirse a Buenos Aires, solicitando nuevas instrucciones. Estas indicaron que, ante la dificultad surgida, se efectuara la ubicación del pueblo en terrenos fiscales, aunque estuvieran situados a mayor distancia del fortín.

A partir de haber encontrado los mojones que marcaban las propiedades privadas, Hernández se dedicó a explorar los campos fiscales que se extendían al sur de la delimitación. La búsqueda y el análisis del terreno continuaron hasta **el 2 de marzo**, cuando se determinó el punto exacto alrededor del cual se construiría lo que hoy es la ciudad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por otra parte, la celebración del "Me encanta Bolívar" es para todos los bolivarenses sinónimo de festejo y orgullo, puesto que todos los años esta fiesta popular crece en la calidad y cantidad de sus espectáculos. Llevándola actualmente a ser una de las celebraciones más importantes a nivel zonal.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Fcia. de Bs. Ar.